

Asunción, 23 de FEBRERO de 2023.-

N.P. N° 092 /2023.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 429/2023 de fecha 22 de Febrero de 2023, **POR LA CUAL SE RECTIFICAN PARCIALMENTE LOS ITEMS 8 Y 45 DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4416 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE 66 VIVIENDAS EN LA COLONIA JUAN RAMON CHAVEZ, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, , A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS"**, en el marco del Expediente Administrativo N° 11896/2022.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 3 (tres) fojas foliadas en números y letras.-



ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTR
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. S. D.

Ministerio de Urbanismo, Vivienda
y Habitat "MUVH"

MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 02893-23 A

Solicitante:
INDERT

Concepto:

REMITE NOTA N.P. N° 092/23 REF. COPIADE
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 429/23

Usuario Fecha/Hora de Registro
MUMENEZ 24/02/23 11:08

"La recepción de documento no implica
conformidad ni aceptación de su contenido.
Sujeto a verificación y control por parte de los
órganos intervinientes."